

Nuestros colaboradores

El arte del hombre de las cavernas

Por C. R. WILSON
Notable arqueólogo

Durante la edad de hielo, ocurrieron tres periodos interglaciales y, por tanto, no es imposible que pueda haber otra nueva edad de hielo. Si así sucediese, sería indicación de que estamos viviendo en el cuarto periodo interglacial, y nuestras descendientes habitarán el mundo en las mismas condiciones que lo hicieron nuestros antecesores, los hombres de las cavernas.

Debe recordarse que el periodo paleolítico fue muy largo, abrazando un número de culturas diferentes y variedades de tipos humanos. El primer hombre de las cavernas era muy parecido al mono, teniendo las piernas cortas, la frente inclinada hacia atrás y sin barbilla. Pero hacia el final del periodo encontramos magníficos ejemplares del género humano, hombres altos, erguidos, de barbilla vigorosa y cabezas bien formadas.

En esta época lejana los hombres fueron impulsados por el frío a refugiarse en las cuevas, al abrigo de las rocas, y de los testimonios obtenidos en las mismas podemos determinar la vida del hombre primitivo.

El descubrimiento de agujas de hueso en alguna cueva, demuestra que el hombre de las cavernas utilizaba ropa. La presencia de estas agujas en una cueva puede proporcionarnos una indicación sobre la época en que esta cueva fue ocupada por el hombre, puesto que cuando por vez primera se viese obligado a buscar algo que le resguardase contra el frío, se contentaría con una prenda muy basta, sujeta al cuerpo con un cinturón. La costura debió ser creada en fecha posterior.

Es difícil determinar la verdad que hay en el concepto popular del hombre de las cavernas, como consumado domador de la mujer. Su reputación en este aspecto la debe a las costumbres de las actuales tribus primitivas, y como este método comparativo constituye uno de nuestros elementos de juicio, podemos suponer que su actitud la consideró necesaria para mantener la fidelidad en el hogar.

Pero cualquier cosa que pueda haber sido su actitud respecto a la mujer, no careció de un cierto grado de imaginación, cultura y refinamiento. Y la mayor prueba de ello está en su arte.

En las cavernas se han descubierto las esculturas y pinturas naturales más notables. Dibujos de renos, antílopes, elefantes y caballos; todos ellos ejecutados con verdadera habilidad. Y nuestro respeto por los artistas primitivos que realizaron estas obras es mayor cuando recordamos que trabajaron en cuevas donde no entraba la luz del día. Probablemente la única luz artificial de que disponían les era proporcionada por lámparas rudimentarias alimentadas con musgo o grasa.

Como paleta empleaban el empujador de un hueso y sus colores, que guardaban en canchales fabricados con huesos de cervo, eran ocre y bióxido de manganeso.

El arte paleolítico puede dividirse en cuatro periodos. En el primero, muy elemental, se hacen dibujos rudimentarios que luego se pintan con un solo color. Estos dibujos son de una simplicidad casi infantil, pero en el segundo periodo descubrimos el empleo del dibujo perspectivo y algunos intentos de sombreado en la pintura. El tercer periodo es notable por la perfección de las líneas, pero va acompañado de un retroceso en la pintura. En el cuarto periodo la pintura alcanza su máximo desarrollo, utilizándose hasta cuatro colores distintos.

Quiénes eran estos hombres que trabajaron tan hábilmente y cuál fue su motivo? Primero y ante todo eran artistas que obedecían al impulso del sentimiento estético. Eligieron como asuntos los animales que cazaban porque les eran los objetos más familiares y hacia quienes constantemente se dirigían sus pensamientos. Hay muchas personas que no estarán de acuerdo con mi opinión. A su juicio el hombre primitivo practicaba la hechicería, y la construcción de obras artísticas era un rito encaminado a asegurar su poder sobre los animales dibujados.

Ahora bien, uno de los modos por el cual estudiamos al hombre prehistórico es, como ya he dicho, comparándole con las actuales razas primitivas, tales como los aborígenes australianos, los esquimales, ciertas tribus africanas y los indios americanos. Y entre éstos encontramos muy poco apoyo a esta teoría de la magia primitiva.

Los «bushman» africanos tenían muy desarrollado el sentimiento artístico. Eran muy amantes de la música y les agradaba dibujar sobre las paredes de sus cabañas, pero estos dibujos no tenían ningún significado mágico. Era el arte por el arte.

Los aborígenes australianos, cuando disponían de alimentos en abundancia, sin tener nada que hacer, se entretenían contando historias e ilustrándolas con dibujos. Acaso comenzasen haciendo dibujos sobre la arena y esto les impulsase a dibujar algo mejor y más permanente. Así vemos que entre los aborígenes había artistas que eran tenidos en gran estima por sus

semejantes. Y aquí también existe el arte por el arte.

No se puede mirar una muestra del arte paleolítico sin quedarse sorprendido por su realismo. Es el cuadro de un animal vivo. Seguramente un mago, deseando asegurarse la muerte de su presa, no hubiese dibujado muerta a su víctima. Pero sólo lo hizo ocasionalmente.

No, estos dibujos son la obra de hombres que gustaban de observar a los animales, y que por encima de todo gustaban de observarlos en sus movimientos. Un artista, en un momento de movimiento. Un artista, en un esfuerzo imaginativo para representar el movimiento, dibujó un animal con dos grupos de patas. A primera vista parece cómico, pero cuando se observa que el artista dibujó unas patas más largas que otras, casi se inclina el ánimo a reconocer que, hasta cierto punto, casi logró su propósito de dar una idea del movimiento.

Que el hombre primitivo era un artista de corazón, lo demuestra además el cuidado que puso en la construcción de sus útiles de piedra. A medida que avanzaba la edad paleolítica, los útiles eran más bellos. Y la variedad de los útiles aumentó. Además del hacha primitiva encontramos raspadores para quitar la carne adherida a la piel de los animales, cuchillos, sierras, armas y lanzas.

Se dio un gran paso cuando en lugar de construir los útiles con el núcleo de la piedra, se empleó la propia lámina, consiguiéndose entonces útiles más delicados y precisos, hasta de 18 centímetros de longitud.

El arte primitivo debe mucho a la invención de una herramienta con punta afilada. Con dicha herramienta se hicieron grabados sobre marfil y hueso. Yo he visto un grabado sobre marfil que representa un elefante y que invertido es la figura de un toro. Esto da una idea de la habilidad alcanzada por los primeros grabadores.

En los descubrimientos prehistóricos, debemos admitir que la casualidad ha desempeñado parte principal. La famosa cueva de Altamira, en España, fue descubierta siguiendo la pista de un zorro. Otro incidente ocurrió en la misma cueva, en 1879 cuando la visitó De Sautoua, con objeto de buscar reliquias primitivas. Había ido con su hijo y cuando estaba examinando el piso, oyó decir a su hijo: «¡toros, toros!». Creyendo acudir en socorro de su hijo, descubrió que el grito de esta era debido a haber descubierto unos dibujos de animales semejantes a toros en las paredes.

En la cueva de Altamira están algunos de los más valiosos tesoros del arte paleolítico y su descubrimiento fue debido a una niña.

Asociación provincial de Médicos Titulares

En la elección para habilitado que ha tenido lugar en la mañana de hoy ha resultado elegido don Zacarías González García por 128 votos, habiendo obtenido 13 don Jesús Martínez Abril y una papeleta en blanco.

Burgos 29 de Marzo de 1935.—El presidente, Cesáreo del Río.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Escuelas Dominicales

Con motivo del solemne Jubileo que tendrá lugar el próximo domingo, se recuerda a todas las alumnas de estas Escuelas la obligación en que están, como cristianas, de ganar las indulgencias y gracias concedidas por S. S. el Papa.

A este efecto, deberán todas las alumnas confesar y comulgar (en la iglesia que tengan por conveniente) con intención de ganar el Jubileo y de asistir a la Escuela por la tarde, a la hora de costumbre, provistas de manilla, para practicar tan piadoso acto.

La Junta

Años de estudios, apoyados en una perfección tradicional, minuciosas experiencias y una instalación modernísima han permitido a la Fábrica Nacional de Armas producir la insuperable hoja de afeitar «TOLEDO». Fila suave y duradero, Temple inigualable, que da permanencia y flexibilidad. Estas son las cualidades de la cuchilla extrafina de 0'09 milímetros. Supera a cuanto se ha producido hasta hoy,

DE AVIACION

PARECE INCREIBLE

Supongo enterados a los burgaleses de que en el mes de Noviembre del pasado año se rumoreaba que en breve desmontarían un hangar de los dos que había en el aeródromo de Gamonal, para trasladarlo a Alcalá de Henares. Efectivamente, el rumor se confirmó y un día del mes de Diciembre ya no estaba en el aeródromo el barracón amenazado.

El pasado domingo llegamos, como otros tantos días, al aeródromo y cuál no sería nuestra sorpresa al ver que en medio del campo estaba el aparato que los sirve de entrenamiento en los vuelos sin motor, a merced del viento, cual si fuese un papel de fumar, y que las teclumbres del hangar donde le guardábamos estaban desmontadas. La indignación que esto nos produjo no es para describir, puesto que sin el menor aviso por parte de nadie, se procedió a sacar el planeador del barracón y dejarlo abandonado y sin el cuidado de nadie, pudiendo decir que estamos de enhorabuena, porque en las noches del 22 y 23 del actual, que el aparato ha estado al aire libre no ha soplado el viento, ya que si lo hubiese habido, hubiéramos encontrado el aparato colgado de algún árbol del bosque de Villafra o en las proximidades de la Brújula.

Ya le hemos buscado, sin embargo, casa; desmontado lo hemos metido en las que fueron cocheras, cuando en Burgos hubo un importante aeródromo militar, hasta que llegue el día en que también se «metan» con estas infelices edificaciones y se ordene su desaparición, que no se hará esperar.

Pero bien, no es sólo esto lo que queremos decir. Quisieramos saber el por qué Burgos ha de quedarse sin aeródromo militar, habiéndolo tenido toda la vida. ¿Es que no refine su campo las debidas condiciones? ¿Su situación geográfica no es buena, o es que está lejos de la capital?

¿Qué es lo que tiene Burgos? ¿Quién es esa sombra misteriosa, que tanto daño le hace? ¿Qué motivo hemos hecho para que se nos despoje de lo que tanto hemos querido?

Aún recuerdo y nunca lo olvidaré... aquellas mañanas primaverales de los años 1920 y sucesivos cuando me despertaba el sordo ronquido del motor de los aviones donde practicaban los alumnos de la Escuela de Pilotos que en Burgos teníamos. De aquella escuela salieron los mejores pilotos con que cuenta hoy nuestra aviación.

Por entonces sólo había un hangar y más tarde se instaló el que ahora se llevan. En éste se han cobijado durante muchos años, más de treinta aparatos que aquí estaban destinados. Un día desaparecieron los aviones, fueron trasladados a Logroño y León, dejando aquí dos solamente, uno afecto a esta División y otro a la de Valladolid. Pero como era mucho dejar, en Agosto último fueron trasladados a Madrid.

Como hemos visto, poco a poco, y con toda la tranquilidad del mundo, todo se lo han llevado; no quedan más que cuatro edificaciones, ya viejas y deshabitadas, que nos recuerdan con tristeza tiempos mejores.

¿Os acordáis de aquellos soldados que vistiendo el lujoso uniforme de la Aviación, alegraban nuestros paseos, nuestras calles y también los corazones de las mujeres burgalesas, pues había cerca de 200 de aquellos soldados? También os acordáis de la alegría que nos causaba ver el cielo burgalés cubierto de aquellos pájaros mecánicos, que con el cantar de sus motores os alegraban la vida.

Pues si éstos no los soldados volveréis a verlos más, de no sobrevenir un radical cambio en la política aviatoria.

Esó es lo que pedimos.

De sobra sabemos que es peor campo el de León y peor todavía el de Logroño, y sin embargo, allí están, allí tienen su nido los soldados y los pájaros que antes estuvieron en el nuestro.

Por lo que a Burgos respecta en materia aviatoria, todo ha sido un fracaso, pudiéndose apreciar que los progresos de nuestra Aviación son destruir, trasladar, gasar y retrotraer, y lo que hace falta es no destruir, es crear, es prosperar, es aumentar. Si en Sarria (Galicia), Alcalá, León, Logroño, etc, hacen falta hangares, que los hagan, pero que lo hecho se respete, y los hangares que hay en Burgos, en vía de desaparición, que se queden donde están, pues casi puede decirse que son mayores los gastos de desmontaje, transporte y montaje, que los de instalación de uno nuevo.

Para no borrar el recuerdo de lo que antes tuvimos, el Aero Popular Burgalés ha hecho esfuerzos inauditos para que en Burgos haya algo de aviación, pero como ahora todos son obstáculos, nadie nos ayuda y nadie nos hace caso, no tendremos más remedio que desaparecer también. No tenemos hangar para nuestro aparato, ni para los que dentro de este año podríamos tener. Tampoco nuestro compañero Salinas, tendrá donde cobijar el suyo, y no le quedará más remedio que levantar el vuelo y buscar otro sitio donde hacer su nido para poder vivir, en cualquier sitio. Y pensar que nuestro proyecto de crear en el próximo verano una escuela de pilotos tenga que fracasar... En fin, cualquier

Notas financieras

La Comisión de Economías

Está funcionando, aunque a juzgar por la escasa publicidad que se da a sus trabajos no lo parezca, la Comisión de Economías, Comisión de Niveles presupuestaria, que todavía no se ha precisado tampoco el nombre. Está funcionando hace un mes bien pasado, y todavía no tenemos la menor noticia de que su labor haya experimentado ningún avance. Ni que haya siquiera precisado cuál es la obra a realizar, ni cuál es su plan. Ciertamente que todavía otra cosa peor. Tampoco se ha dilucidado si la Comisión es independiente, si puede tener criterio o si ha de tener que escribir al dictado del ministro de Hacienda. Porque para este viaje, no hay duda que sobra toda la impedimenta de las alforjas.

He aquí el primer punto difícil. ¿Puede el ministro de Hacienda sentar normas para el trabajo de la Comisión? A juzgar por la asistencia de algún elemento tan afín a la casa, parece que sí. Sin embargo, desde el primer momento se ha producido el choque natural. Había quien consideraba que si la Comisión había de seguir las líneas que marcara el ministro de Hacienda, poco podía hacer, recordando que el ministro no había podido preparar un presupuesto hasta ahora.

No estaría demás, a nuestra manera de ver, que la Comisión diera un poco más de aire a sus trabajos. Por lo menos para que el país pudiera saber hasta dónde ha laborado en este mes pasado de su actuación, para sacar adelante ese muerto de los presupuestos. De los presupuestos que seguramente habrá que prorrogar, como para el segundo trimestre, posiblemente para el tercero y para el cuarto. Porque tampoco se ve en el aire decisión para hacer un estudio a fondo en estos meses que vienen.

Todo da a entender que en la Comisión se pasa dulcemente el tiempo en elucubraciones teóricas. Indudablemente hay buenos teorizantes, pero no es con teorías como España saldrá del atasco de su hacienda. Lo que hace falta son conclusiones, orientaciones, cosas concretas. Y ver claramente por dónde se van a encontrar las soluciones al déficit. ¿Por la reducción de gastos? ¿Por la ampliación de ingresos? ¿Por ambas cosas a la vez?

Publicidad, publicidad. Y labor, labor. Porque si el tiempo pasa y la Comisión no hace nada, se van a reír poco y a carcajadas cuantos diputados se negaron a participar en la batida, considerando que en ella se iba contra el prestigio parlamentario. Nos pareció desde el primer momento que la Comisión haría una labor escasa. Menos aún si tenía que moverse con andadores. Menos aún si había de dedicarse a la dulce plática y al estudio de comodines extranjeros. ¿Está sucediendo así?

A. I. ARCO

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Quejas del vecindario

Hace más de tres meses que los vecinos del barrio de Villatoro, presentaron al señor alcalde, una instancia solicitando la creación de una escuela de niñas, teniendo en cuenta el excesivo número de niñas que asisten a la escuela, donde la enseñanza no puede debidamente ser atendida.

En sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento, quedó aprobada dicha instancia, pero hasta la fecha ha quedado en el olvido.

No es ya tiempo de que se intente por hacer algún beneficio al barrio de Villatoro en favor de la enseñanza?

Creo que sí.

UN VECINO

Villatoro Marzo de 1934.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas, cada uno, el concurtor de una bicicleta, por circular mojado en ésta, por la zona de la Travesía del Mercado, obstruyendo el paso a los vándantes y dos individuos, por arrojar serpentina al farol que existe en los Arcos del Consistorio, y con 20 pesetas, una señora, por sacudir una alfombra de la vía pública, después de la hora señalada.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Edición de las ocho de la noche

Kaleidoskopio mundial

Intimididades y costumbres del hombre más rico del mundo

La señora Edle Johnson, que desde hace largos años es la dama de compañía del viejo John D. Rockefeller, rey del petróleo y dentro de poco cenenario, ha hecho a un redactor de «Politiken», de Copenhague, unas interesantes declaraciones sobre los gustos e intimididades del célebre millonario.

—El señor Rockefeller acaba de cumplir 95 años—dijo la señora Johnson. Sin embargo está más vigoroso que nunca. Adora el golf, corre, salta y tira la pelota con una fuerza inverosímil para su edad.

—Sin embargo, en las fotografías tiene el aire de una monja...

—Tal vez sus fotografías no le favorezcan, pero verdaderamente, no parece tener tal edad. Frescas las mejillas, tiene casi todos sus dientes. Esto último es uno de sus legítimos orgullos.

—¿Cómo vive?

—Muy sobriamente. No ha fumado nunca, ni tampoco bebido. En sus bodas difícilmente se encontrará una sola gota de alcohol. Su vida está reglamentada como un péndulo. Se acuesta a las nueve y después de un buen sueño de diez horas, se levanta a las siete de la mañana. Durante el día no duerme nunca. Su pequeño desayuno es muy copioso. Después se dedica a la lectura de los periódicos. A las diez recibe a sus dos secretarios que le presentan su correo, que el mismo Rockefeller lee, dictándole las respuestas. Después, su segundo desayuno. Rockefeller juega al golf, a menos que no prefiera pasearse. Las tardes las pasa leyendo la Biblia.

—¿A cuánto se eleva su fortuna?

—Nadie lo sabe. En 1909 estaba evaluada en unos diez mil millones de francos. Luego, no se sabe nada.

—¿Le acompaña usted siempre en sus viajes?

—Sí, desde hace quince años. Le gustan mucho. Naturalmente, tiene sus propios trenes de lujo, equipados de un modo sorprendente. Sus viajes a través de América, suscitan enorme interés en la muchedumbre. Algunas veces, para burlarse de los reporteros gráficos que en todas las partes le asaltan, recurre a las más singulares vestimentas; se pone sobre la cabeza una formidable bonete o se cubre hasta la nariz con una larga bata casera, o hace cabalgar sobre sus narices unos anteojos inverosímiles. Así ataviado, se pone a leer a mandíbula batiente: «¡Fotografiadme ahora— invita a los fotógrafos—. Es verdad que no saldré muy parecido, pero al menos vuestra foto tendrá una razón de ser!

El invierno lo pasa en Florida y el estío en su propiedad de New-Jersey. La más bella de sus propiedades es la Pocantino. Este es un palacio grandioso, con una vista incomparable sobre el río Hudson. Los tesoros artísticos que se encuentran allí acumulan un valor de muchos millones.

Una de las cosas que más le gusta es el hablar de sus padres, que le han legado una esperanza suprema: ¡el uno y el otro murieron centenarios!

Entre los prometidos se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en Mayo próximo.

En el día de ayer dejó de existir en nuestra ciudad, a los sesenta y dos años la señora doña María-Santos Palacios Alvarez.

A su esposo don Vicente Sáiz, así como al resto de la familia de la finada, testimoniarnos nuestro más sentido pésame.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 29 de Marzo de 1905

Acusado de un delito de robo ha comparecido hoy en la Audiencia ante el jurado, un joven de elegante porte y aspecto distinguido que lleva el sonoro nombre de Julio César de la Roca de Bergado.

Este individuo, durante la última feria de San Pedro y San Pablo, fué detenido por la policía en el Hotel Norte, de esta ciudad, como presunto autor de un robo de alhajas, valoradas en 22.000 pesetas, de que fué víctima don Juan Antonio Pérez Navares, comisionista, que se hospedaba en el mismo hotel, en un cuarto contiguo al de Julio.

Al cerrar esta edición comienza a hacer el resumen el presidente del Tribunal, después de haberse verificado las pruebas y de haber informado el fiscal y la defensa.

—El día 31 del actual se celebrará en el gobierno militar de esta plaza un Consejo de guerra de oficiales generales contra el alcalde de San Sebastián Zargaguda y diez paisanos más, por el delito de insulto a la fuerza armada.

Reunida esta Junta provincial de Abastos, para tratar de la revisión de los precios de la carne de ternera, acordó en el día de ayer, fijar los siguientes y que empezarán a regir desde el día de hoy:

Carne de ternera:
Carne de primera, sin hueso, 6,50 pesetas kilo.
Segunda, a 5,00
Chuletas, a 5,00.
Falda y cuello, a 3,00.

Se advierte a los industriales, que fijarán en los despachos en carnes perfectamente visibles al público, antedichos precios, encargando a las autoridades dependientes de su mando, pongan el mayor celo en el fiel cumplimiento de la presente circular y denunciándole, tanto éstas como el público cuantas infracciones se cometan.

Burgos 29 de Marzo de 1935.—El gobernador civil, Juan Sánchez Rivera.

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Abastos

Circular

Reunida esta Junta provincial de Abastos, para tratar de la revisión de los precios de la carne de ternera, acordó en el día de ayer, fijar los siguientes y que empezarán a regir desde el día de hoy:

Carne de ternera:
Carne de primera, sin hueso, 6,50 pesetas kilo.
Segunda, a 5,00
Chuletas, a 5,00.
Falda y cuello, a 3,00.

Se advierte a los industriales, que fijarán en los despachos en carnes perfectamente visibles al público, antedichos precios, encargando a las autoridades dependientes de su mando, pongan el mayor celo en el fiel cumplimiento de la presente circular y denunciándole, tanto éstas como el público cuantas infracciones se cometan.

Burgos 29 de Marzo de 1935.—El gobernador civil, Juan Sánchez Rivera.

Cambio de hora en los trenes de la línea Madrid-Francia

La Compañía del Norte ha creado dos nuevos trenes de lujo, un surexpreso y un rápido a Hendaya, que comenzarán a circular hoy y mañana respectivamente.

El tren surexpreso número 13 Madrid-Hendaya, saldrá por primera vez hoy a las 22, de la estación del Norte, y llegará a las nueve y cuarenta a Hendaya. Este tren será el más lujoso de España. Llevará coches salón, «restaurant» y butacas, y coches especiales de segunda clase, consumidos expresamente para este tren. Por esta circunstancia se cobrará un recargo en el precio de billete ordinario, y será de composición limitada.

La velocidad mínima será de 60 kilómetros por hora, y la máxima legal, de 90, según lo dispone el cuadro de marchas. Para el regreso saldrá de Irún a las 20.40 y llegará a Madrid a las ocho de la mañana.

El otro tren, número 14, es un rápido a Hendaya, que comenzará a circular mañana. Saldrá de Madrid a las diez, para llegar a Hendaya a las 20.40. El viaje de regreso lo hará saliendo de Irún a las ocho y cuarenta y cinco, para llegar a Madrid a las 19.30.

Estos horarios se han fijado teniendo en cuenta la hora francesa. Los trenes surexpreso y rápido, que salían una hora después y medea hora antes, respectivamente, quedan suspendidos.

El tren surexpreso número 13 Madrid-Hendaya, saldrá por primera vez hoy a las 22, de la estación del Norte, y llegará a las nueve y cuarenta a Hendaya. Este tren será el más lujoso de España. Llevará coches salón, «restaurant» y butacas, y coches especiales de segunda clase, consumidos expresamente para este tren. Por esta circunstancia se cobrará un recargo en el precio de billete ordinario, y será de composición limitada.

La velocidad mínima será de 60 kilómetros por hora, y la máxima legal, de 90, según lo dispone el cuadro de marchas. Para el regreso saldrá de Irún a las 20.40 y llegará a Madrid a las ocho de la mañana.

El otro tren, número 14, es un rápido a Hendaya, que comenzará a circular mañana. Saldrá de Madrid a las diez, para llegar a Hendaya a las 20.40. El viaje de regreso lo hará saliendo de Irún a las ocho y cuarenta y cinco, para llegar a Madrid a las 19.30.

Estos horarios se han fijado teniendo en cuenta la hora francesa. Los trenes surexpreso y rápido, que salían una hora después y medea hora antes, respectivamente, quedan suspendidos.

Como consecuencia de las modificaciones que quedan consignadas, los trenes rápidos números 13 y 14 —en sustitución de los números 9 y 10 llegarán a Burgos a las 3.44 y 13.40, respectivamente y los surexpresos de lujo números 1 y 2 sustitutivos de los 7 y 8, a las 4.27 y 1.33.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Recurso contencioso administrativo promovido por don Manuel Villalón López, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Arja, de fecha 15 de Agosto de 1934.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Edición de las ocho de la noche

Instrucción Pública

Interesantes declaraciones del director general de 1.ª Enseñanza

El señor González Cobos, director general de Primera Enseñanza, ha hecho a un redactor del «Heraldo de Madrid» las siguientes manifestaciones:

—¿Qué piensa usted de tantas leyes existentes, unas contradictorias a otras, y cómo pueden codificarse?

—Dos aspectos hay en la codificación escolar: uno, el reunir y unificar las disposiciones vigentes ya dictadas y que regulan la enseñanza en los distintos grados; el otro, elaborar un proyecto de ley de Instrucción Pública que sustituya a la vigente de 1857.

El primero puede realizarse, el ministerio, y en ello se ocupa el actual ministro, Sr. Duhalde, desde que tomó posesión de su cargo.

El segundo ha de ser estudiado, discutido y aprobado por las Cortes.

El primero es obra compleja, relativamente fácil, y puede ser realizada rápidamente; no así el segundo, cuya labor ha de ser lenta y delicada, ya que exige profunda meditación y una colaboración de todos los sectores culturales y políticos del país.

—¿Qué criterio hay con los maestros de 3.000 pesetas ni salir ahora los del plan profesional?

—La concesión del sueldo de 4.000 pesetas a los maestros procedentes del plan de 1931 de las Normales se hará sin daño, ni connotación administrativa de los maestros que hoy se hallan en la categoría de 3.000 pesetas. Es decir, que para ascensos, ascensos, traslados, etc., regirá en todo momento la antigüedad de cada maestro y su número en el escalafón, procurando quedar, en su consecuencia, a salvo los derechos de los unos y de los otros.

—¿No ha pensado nada acerca de la supresión del Cuerpo de Inspectores?

—Ni he pensado ni es posible pensar en suprimir, ni aun en disminuir, el número de inspectores. Habrá que procurar el ideal de que cada inspector solamente tenga a su cargo cien maestros, como máximo, sometidos a su inspección.

Ahora bien: se procurará acentuar el carácter pedagógico y técnico de la función inspectora, que ya le da el decreto de 2 de Diciembre de 1932, a fin de que las escuelas sean visitadas con fines de su reforma por lo menos dos veces cada año y que los maestros sean alentados y estimulados para lograr el perfeccionamiento de su misión y el progreso de la enseñanza.

—¿Cómo han de hacerse los futuros concursos de traslado?

—Los decretos de 13 y 27 de Diciembre regulan de manera bastante precisa los sistemas de provisión de escuelas. A ellos habrá que atenderse por ahora, sin perjuicio de pensar en la conveniencia de establecer una preferencia a favor de la antigüedad en la escuela, ya que son muchos los maestros que han acumulado servicios en la misma escuela con el fin de poder trasladarse a localidades que les interesen, y es innegable que con este procedimiento se lograría la permanencia del maestro en la misma escuela, permanencia que sin duda alguna reportaría grandes beneficios a la enseñanza.

—¿No convendría que todas las vacantes de Madrid se cubrieran por oposición en lo sucesivo?

—Con sólo proveer la mitad de las vacantes de Madrid por oposición, según la legislación vigente, se conseguiría una profunda y frecuente renovación de personal seleccionado, sin daño para los maestros de muchos servicios, cuya experiencia ha de ser de gran provecho para la vida de la escuela, viviendo al mismo tiempo de necesario equilibrio a las inquietudes y afán renovador de los jóvenes.

—¿Habrá modificación en el decreto de Villalobos para los cursos especiales próximos?

—También se hallan en estudio las numerosas peticiones de los maestros

que desean se extienda el curso especial que regula el decreto de 29 de Diciembre último, convirtiéndolo en curso de selección para todos los que posean el título de maestro, sin limitación de ninguna clase; y aunque no es posible adelantar cuál ha de ser la solución que se adopte, puedo anticipar que mi criterio es el de procurar armonizar las diversas situaciones de todos los maestros en tal forma que todos ellos tengan medio adecuado para encontrar el modo de conseguir escuela.

—¿Se va a crear el Magisterio castrense para regentar escuelas de analfabetos en las unidades del Ejército?

—El problema de los maestros castrenses no puede resolverse por su sola iniciativa el ministerio de Instrucción Pública. Ha de ser resultado de una labor coordinada con el de Guerra y existen otros problemas de gran trascendencia en la organización de la Escuela nacional, perfeccionamiento del Magisterio, construcción de edificios escolares, etc., que hacen que aquél quede en un segundo plano de urgencia.

—¿Cómo se cubrirán las escuelas especiales de Institutos?

—Se halla a estudio la reforma del sistema vigente de provisión de las escuelas de los Institutos y habrá que buscar procedimiento de elección de maestros que garantice la justicia e imparcialidad de las designaciones.

—¿Cuándo se nombrarán los Tribunales y cuándo se publica la convocatoria del curso especial?

—Antes de nombrar los Tribunales y hacer la convocatoria del curso habrá que tener una estadística completa de las escuelas que en ellos han de proveerse para fijar el número de plazas que deben ser provistas por cada Tribunal.

—¿Se dictará la disposición adicional al decreto de 9 de Junio de 1931, incorporando a los Consejos locales una representación del Magisterio privado?

—Será preciso reorganizar los Consejos provinciales y locales adaptando su nueva estructura y funciones y entonces se dará entrada en ellos a la representación del Magisterio privado por estimarlo justo.

—Los maestros que por el último concurso han sido destinados a pueblos menores de 500 habitantes ¿no podrían tener un curso especial en las provincias para las vacantes que haya y vayan haciéndose y que los del curso especial cubran esos puestos?

—Los maestros que han obtenido escuelas en el último concurso, sea cualquiera el censo de la localidad a la que fueron destinados, conviene que permanezcan en ella para evitar, como antes decíamos, el daño grave que a la escuela causa el cambio frecuente de maestros, sin olvidar que la legislación vigente autoriza a los maestros de nuevo ingreso a tomar parte en los concursos, sin limitación de permanencia en la escuela.

—¿No podría decretarse la colegiación del Magisterio nacional, al igual que el Cuerpo de Licenciados y Doctores, para evitar tantas asociaciones profesionales?

—Me parece muy acertada la pregunta, y desde luego, mi criterio está en conformidad con la misma, procurando estudiar el asunto para llevarlo a la práctica a la mayor brevedad posible.

SEGUROS

Importante Compañía española, admite ofertas para subdirector provincial Burgos. Escribir, dando referencias y conocimientos negocio a:

E. UNCETA, B. Aldamar, 2. - Bilbao

Club Ciclista Burgalés

La próxima temporada en el Velódromo

El próximo mes de Abril, si seguimos disfrutando de la bonanza del tiempo que hoy tenemos, que es de suponer así sea, inaugurará esta Sociedad la temporada oficial deportiva, para lo cual comenzarán abriendo las puertas de su Velódromo.

Para ello, hace unos días han dado comienzo a importantes obras en tan velicioso sitio, que una vez terminadas harán más grata la estancia a los que acudan a presenciar las organizaciones deportivas.

La Directiva se propone, dar un gran impulso al deporte ciclista, tanto en la pista como en la carretera, para lo que tienen ya preparado un calendario de carreras, que comenzarán muy en breve.

Como adelanto del citado calendario puedo decir que la carrera que se celebrará como de costumbre, durante las fiestas de San Pedro, está ya aprobada por la U. V. E. y será seleccionable para el Campeonato de España.

En el Velódromo piensan echar el resto, teniendo intención de presentar en la pista verdaderos valores del pedal, que lucharán con los del Club, alternando en equipos, para que al mismo tiempo les sirva de aprendizaje y entrenamiento a los corredores burgaleses.

Estas pruebas ciclistas, alternarán con otros deportes y atletismo, para lo que ya están preparando los cuadros necesarios para ello.

En resumen, que vamos a ver un gran resurgimiento de este deporte en Burgos, que acompañado a las manifestaciones ciclistas, que van a celebrarse en toda España, hará que además de satisfacer a la afición, cree nuevos adeptos a ella.

Que todo resulte según los buenos deseos de sus organizadores, y que al final de temporada podamos felicitarles por sus éxitos, máxime si se disponen a llevar a cabo lo de la primera Vuelta a Burgos.

Para material de oficina

Se concede a la Sección Administrativa de primera enseñanza de Burgos la cantidad de 357,50 pesetas para material de oficina durante el trimestre actual.

VINO TONDONIA
MADRID
PLANTACION

Depositarlo exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

Movimiento de mercados

Separado por espacio de unos días de la vida activa, a consecuencia de un pequeño motivo físico, propio de la presente estación, me he visto privado de dar cuenta de los acontecimientos ocurridos durante la última quincena, lo que me propongo hacer hoy, exento ya de toda molestia.

El mercado celebrado el día 18 del actual, revisó gran animación en lo referente a la cuestión cerealista, pero, al igual que los anteriores, se observó una paralización casi absoluta en la venta, que, como no podía menos, llegó a producir verdadera alarma entre los aldeanos que acudían con sus productos, ya que no encontraban manera de proveerse de pesetas para atender a sus más apremiantes necesidades domésticas, si se tiene en cuenta que ni entonces, ni todavía hoy pueden sacar dinero del trigo porque no se lo reciben en compra.

El celebrado el día 25, bien puede decirse que ha cambiado de aspecto en su totalidad. Aunque, como antes decíamos, el trigo sigue como si no tuviese ningún valor, las demás clases de granos experimentaron bastante reacción en los precios, efecto de haberse presentado compradores de consideración, algunos de los cuales poseen fábricas destinadas a la molienda, de reconocida importancia. Como consecuencia de ello, vino a confirmarse lo expuesto en nuestra crónica última, en sentido de que al destacarse varios compradores que invirtieron cifras importantes en el mercado, por necesidad los precios habrían de alcanzar un aumento estimable sobre los que rigieron en los mercados anteriores, no habiendo bajado el sobrepeso de dos pesetas en fanega, en general.

Échamos de menos el mercado de este día la presencia de los camiones de «sorpresas» (este es el nombre que merecen las naranjas de 0,30 la docena ya que a veces, para encontrar una en regulares condiciones, hay que tirar tres o cuatro), cuyo comestible viene acudiendo a este mercado en número de dos o tres camiones cada lunes.

De arboledo

Se está procediendo en el interior de esta población, cuya operación es de desasar sea más afortunada que el año anterior, que, si bien aquellos prendieron de momento con gran lozanía, dentro del mismo verano llegaron a secarse, tal vez por haberlo hecho con plantas algo crecidas.

De sociedad

En la iglesia de Santa María de esta villa contrajo matrimonio días pasados, Felicidad Renedo, hija del industrial don Cipriano, con el oficial de panadería Cayo Carpintero.

La boda se celebró dentro de la intimidad familiar.

Deseamos a los contrayentes un fin de venturas en su nuevo estado.

EL CORRESPONSAL
Villadiego y Marzo de 1935.

Impresiones de una feria

La muy acreditada feria de San José, que se celebra de tiempo inmemorial en la vecina villa de Melgar de Fernamental los días 19 al 21 del presente mes, este año, según detalles que hemos podido adquirir, ha pasado casi desapercibida en lo tocante a negocios de todas clases.

Diversos labradores de esta localidad, y también de toda esta comarca, acudieron con ganado a la venta, y los menos en muy escaso número, han realizado ventas, pero con una

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.
Composturas garantizadas.
Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7
Teléfono 1409

Moisés Arroyo Arroyo
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 1556.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Vadillo Bras
Partos y matrix
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA
PRACTICANTE
Del Servicio Oficial Antivenéreo
Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izq.º
(escalera izquierda).

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 v 4

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernández, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Victoria, 28.-BURGOS

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1911
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratís a los pobres

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-Villanueva, 10.-Tel. 56.217

LA HUMANIDAD. Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004.

LA SEÑORA
D.ª MARIA-SANTOS PALACIOS ALVAREZ,
ha fallecido en el día de ayer, a los 62 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, D. Vicente Sáiz; hermanas, D.ª Filomena y D.ª Asunción; madre política, D.ª María Sáiz; hermanos políticos, don Pablo Medrano, D.ª Gabina Palacios, D. Nicasio Cuñado, D. Lorenzo Ortega, D.ª María Sáiz, D. Tomás Sáiz, D.ª Gregoria Sáiz y doña Balbina Cuñado; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan el funeral que tendrá lugar mañana, sábado, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyos actos de caridad les quedarán darán reconocidos.

Burgos 28 de Marzo de 1935 Vivía: calle del Matadero, 5

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON SEGUNDO FOURNIER Y FRANCO,
que falleció el día 30 de Marzo de 1934,
después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su esposa, doña Elvira Carranza y Díez; hijos, don Federico, doña Elvira y doña Carmen; hijos políticos, don Enrique de Miguel y don José Ignacio G. Jáuregui; nietos; hermano, don Julián; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 30 del actual, a partir de las nueve de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo, de esta ciudad, y en sus altares mayor, de San José y de la Purísima, así como las de las nueve a las once, que se celebren en la capilla del convento de las Siervas de Jesús, serán aplicadas por su eterno descanso.

DOLORES - CONFUSIONES
LINIMENTO
RADIO - CALOR
DEPORTES

Fútbol
Deportivo Torrelavega-Burgos F. C.
para la inauguración

En el año actual, cuya temporada comienza el próximo domingo en el Campo Laserna, parece que se tiende a dar un mayor impulso a las actividades futbolísticas de nuestra ciudad.

Se prepara con todo entusiasmo la «forma» del equipo representativo de ésta en dicha rama del deporte, y se presentará ante los burgaleses, tras el intervalo impuesto por el mal tiempo y después del brillante resultado de su actuación en el pasado campeonato.

Piensa ofrecer el mejor conjunto que ha logrado hasta ahora preparar el Burgos F. C., y lo hará ante un equipo de la reconocida solvencia y potencialidad como es el Deportivo Torrelavega.

No es conjunto el de los montañeses que tengamos que alabar.

Sus actuaciones en el torneo de primera categoría regional, dicen de él bastante, y en anteriores partidos jugados en Burgos ha dejado muestras de su valía.

Por ello el choque entre montañeses y locales, rodeado de los matices de partido amistoso, encerrará en sí dos cosas: advertir la forma de los «once» de la región cántabra a que el fútbol burgalés está enrolado y ver la perspectiva con que el equipo rojiblanco comienza la temporada preparatoria de las luchas oficiales en que tiene que intervenir.

Si el tiempo acompaña, como es de presumir, no hay que decir que Laserna registrará una buena entrada, pues de una parte las simpatías con que los visitantes cuentan en nuestra ciudad y de otra la renovación de las actividades futbolísticas en tal forma, son bastante para llenar un programa digno de que la afición burgalesa acuda.

Colegio Oficial de Médicos
Gomité Provincial de Defensa de las Clases Sanitarias

Se advierte a todos los sanitarios de la provincia que la Asamblea de Valladolid anunciada para el día 31 ha quedado aplazada por orden del Comité Central, hasta nuevo aviso.

Burgos 29 de Marzo de 1935. - El secretario.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

El ingreso en el cuerpo de Carabineros

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se lee una proposición no de ley sobre las condiciones de ingreso en el cuerpo de Carabineros. La defiende su primer firmante, el señor Manglano, tradicionalista, quien pide que se determinen unas normas reguladoras del ingreso en el cuerpo de Carabineros, con arreglo a principios de justicia, y no como ha ocurrido últimamente, sin más normas que el arbitrio ministerial.

El ministro de Hacienda contesta al señor Manglano, diciendo que él cree que no era conveniente el sistema tradicional para ingresar en Carabineros y por eso dictó normas nuevas. No cree que puedan convertirse los servicios del Estado en un premio de los servicios militares.

Lo que ocurre es que existe el disgusto natural entre los 18.000 aspirantes que no han obtenido plaza.

El señor Rodríguez de Viguri interviene, y dice que cree en la honorabilidad personal del subsecretario de Hacienda, señor Abad Cascajares, a cuyo arbitrio quedaban los nombramientos, pero éstos se han hecho teniendo en cuenta las recomendaciones. En la «Gaceta» se ha tenido que rectificar un nombre, porque en vez del carabinero que lo había solicitado, se nombró a la personalidad que había hecho la recomendación.

Ha sido preciso que en la «Gaceta» aparecieran unas listas supletorias, diciendo, que por equivocación faltaban estos o aquellos señores, con el fin de complacer a algunos a quienes antes se había desairado.

El señor Manglano rectifica. Insiste en que los nombramientos se hicieron en virtud de recomendaciones. Así, se dio el caso de que en la «Gaceta» aparecieron solamente el nombre y el primer apellido de cada individuo nombrado. De haberse examinado los expedientes figurarían los dos apellidos. Esto es intolerable, y lo es más en un régimen que se llama justo y equitativo.

El ministro de Hacienda rectifica también, y dice que él no tiene la culpa de que se hayan hecho tantas recomendaciones. Lo que hizo fue reservar un cupo para ciento de las plazas para los hijos de los carabineros. Mantiene que no se han expedido nombramientos a favor de parientes y amigos.

La proposición es rechazada por 47 votos a favor y 73 en contra.

Se ha abstenido de votar la «Ceda». Los agrarios, excepto el señor Rodríguez de Viguri, han votado en contra.

De presupuestos

Se entra en el orden del día, y se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el de gastos e ingresos de las posesiones del África occidental para los tres últimos trimestres de 1935.

Se aprueban, sin discusión, los cuatro primeros artículos.

Sobre el quinto, pide la palabra el señor Vidal y Guardiola, de la Lliga regionalista de Cataluña, para tratar de la entrada de cacao procedente de nuestras colonias. Cree que el Gobierno debe adoptar medidas para que el chocolate tenga una determinada cantidad de cacao, y así se consumiera este producto, que cada vez se produce más.

El jefe del Gobierno conversa animadamente en un rincón de la Cámara con el ministro de Instrucción pública. Poco después celebran una extensa conferencia el señor Gil Robles y los tres ministros de la Ceda.

Contesta por la Comisión, el señor Rodríguez de Viguri, y queda aprobado el dictamen.

La presidencia advierte que en esta sesión se procederá a votar definitivamente esta ley.

Las bases para la ley municipal

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley de bases para una ley municipal.

Un secretario, da lectura a la base 27, y a continuación se procede a votar una enmienda del señor Beda, popular agrario, a la base 23, que quedó pendiente de votación por falta de número de diputados.

El Gobierno acuerda indultar a González Peña y a otros 19 condenados a muerte y con este motivo se plantea la crisis total.-Suspensión de las sesiones de Cortes.-Cábalas y comentarios.-Ha comenzado el periodo de consultas

Se aprueba la enmienda del señor Beda, por 70 votos contra 41.

El señor Royo Villanova, defendiendo una enmienda y dice que los servicios públicos no pueden existir con derecho a la huelga. Razona después cumplidamente su tesis.

El señor Vega de la Iglesia, se opone a la enmienda en nombre de la Comisión, creyendo que rebasa los límites de una Ley municipal, porque entra de lleno en el orden social. Lo único que podría llevarse a la ley, es que a los funcionarios que secundan una huelga se les considere incurso en abandono de servicio.

El señor Lerroux, lee un proyecto de ley, creando el tercer batallón en los regimientos de Infantería números 3 y 36.

Rectifica el señor Royo Villanova. Don Hermenegildo de las Casas, se opone a la enmienda.

El señor Coman, tradicionalista y el señor Sañazar Alonso, se muestran contrarios al derecho de huelga de los funcionarios municipales.

En el mismo criterio abunda el señor Calvo Sotelo.

El señor Vega de la Iglesia, estima que la Comisión no tiene por qué tener en cuenta las ideas que sobre la estructura del Estado puedan tener los oradores.

El presidente advierte que la enmienda ha sido aceptada en la forma que se puso por el presidente de la Comisión.

Termina la discusión de la base 27, y se pasa a la base 36.

Sin discusión se tramitan varias enmiendas, que son retiradas.

Se aprueba la votación de otra enmienda defendida por el señor Royo. Igual decisión se adopta con otras dos.

Se pasa luego a tratar de las enmiendas adicionales. Se acepta una defendida por el señor Frujo, hablando de la ley paccionada de Navarra, motivando la intervención del señor Rodríguez de Viguri.

Los señores Viguri y Serrano Suñer combaten la totalidad de las bases.

El señor Hlanes, por la Comisión, explica cómo se han refundido varias disposiciones emanadas de las Cortes constituyentes.

Después de varias enmiendas, queda aprobada toda la parte orgánica del dictamen.

Se suspende el debate.

Se vota definitivamente el dictamen sobre los gastos e ingresos de nuestras posesiones en el África Occidental, que es aprobado.

La tributación de alcoholes

Se discute el proyecto de tributación de alcoholes.

Por 94 votos contra 34, se rechaza una enmienda del señor García Atance.

El señor Mangranés pide al señor Moreno Herrera que retire su petición de votación nominal para una enmienda que tiene presentada.

El señor Moreno no accede y se produce un incidente, en el que intervienen varios diputados.

Se rechaza la enmienda por 91 votos contra 27.

También se rechaza, por 82 votos contra 26, otra enmienda defendida por el señor Hueso, que quedó ayer pendiente de votación.

El señor Alba somete a la consideración de la Cámara si habrá sesión nocturna hoy.

El señor Marraco lamenta la pugna existente, mientras los intereses de los representados sufren demérito.

Propone una fórmula, que consiste en que un decreto declare la preferencia del alcohol vinico y regule provisionalmente esta materia, mientras las Cortes discuten una solución definitiva.

El señor Chapaprieta acepta la propuesta, pero estimando que sería conveniente examinar la cuestión no a ratos, sino con medidas de continuidad.

Se procede a votar si habrá sesión nocturna.

Acuerdan que si 38 contra tres, pero el acuerdo no es válido por no haber intervenido en la votación el número suficiente de diputados.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Ha quedado planteada la crisis

Los ministros se reúnen

A las diez y cuarto de la mañana, ha quedado reunido el Consejo en la Presidencia, asistiendo la totalidad de los ministros.

Antes de las diez, esperaban la llegada numerosos periodistas y fotógrafos. Ni el señor Lerroux ni los ministros, hicieron manifestación alguna.

Una opinión

Alrededor de las doce, salió el señor Rey Mora, que había ido a celebrar una entrevista particular con un funcionario de la Presidencia, y conversando con los periodistas expresó su creencia personal de que todo quedará reducido a aumentar un puesto a los agrarios y uno a la Ceda, que de este modo, entre los dos, sumarian seis y suprimir la representación liberal-demócrata.

Entendía que no habrá consultas.

El último despacho ordinario de este Gobierno

A las dos de la tarde, terminó el Consejo, y los ministros salieron sin hacer manifestaciones de interés.

El señor Aizpín se limitó a decir: «Nada, señores; lo sabido».

El señor Jiménez Fernández dijo: «El diablo se despierta en el Cementerio».

El señor Jalón manifestó: «Les entrego el último despacho ordinario de este Gobierno. Lo demás lo dirá el presidente del Consejo».

Se acuerda indultar a todos los condenados a muerte y se plantea lo crisis

Al salir el señor Lerroux, fué rodeado por numerosos periodistas, ante los cuales se expresó en estos términos: «En primer lugar, supongo que el señor Jalón les habrá dado cuenta del despacho ordinario, que ha sido muy rápido y ha habido cosas interesantes. Especialmente el Consejo se ha ocupado de las penas de muerte, y, como prototípica, de la del señor González Peña».

Se deliberó sobre esta materia y cada uno expresó su opinión sin rectificaciones ni otra deliberación, y la resolución ha sido que el Consejo acordó, por mayoría de votos, indultar al diputado socialista don Ramón González Peña, y como resultado a todos los condenados a muerte, cuyos fallos se hallaban pendientes y que en total suman veinte.

Y nada más, señores, sino que después de eso, los ministros de la Ceda, liberal, demócrata y agrario han manifestado que no podían continuar formando parte del Gobierno lo que significa que se ha planteado la crisis».

«Va usted a entrevistarse con el presidente de la República?»

«No, ahora voy a mi casa y desde allí pediré la venia de S. E. para que me indique la hora y lugar de la entrevista, bien sea en Palacio o bien en su domicilio particular».

Nota oficiosa

OBRAS PUBLICAS.—Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta pública, las obras del segundo tringlado cerrado del muelle de Levante, en el puerto de Valencia y las obras de revestimiento del espigón del dique norte del mismo puerto.

Nombrando consejeros inspectores generales del Cuerpo de ingenieros de Caminos a don José María Chalvaus Errazquin, don José María Royo Villanova y don Rafael Zumárraga García.

Idem de primera a don Anibal González de Riancho, don Rafael Veganzo y don Félix Rios Martín.

Idem de segunda a don Eulogio Isasi Arcechaga, don Ramón Tárrega Castell y don Cipriano Salvatierra.

Autorizando al ministro para ejecutar por el sistema de administración del obras de acueducto y toma de aguas del trozo tercero del canal de Genil y mediante subasta las obras de construcción del canal Rumbal (Jaén).

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando a don José Verdes Montenegro, catedrático de Filosofía del Instituto de San Isidro, de Madrid.

Aprobando el proyecto de construcción de un nuevo edificio en Valencia con destino a Facultad de ciencias.

Aprobando el proyecto de construcción en Oviedo, tercer distrito, de un edificio de nueva planta con destino a escuela graduada, con seis secciones para niños y seis para niñas y locales correspondientes a cantina escolar.

Idem el proyecto de construcción en Salsabilla (Castellón) de un edificio con destino a cinco escuelas unitarias.

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para concertar el estancamiento de la adquisición de material con destino a la Marina.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval a los comandantes de la Armada Americana don Carlos Castillo, don Luis Huerta Menoza y don Carlos Ferrer y a los generales de División del Ejército mejicano don Miguel González y don Joaquín Amaro.

GUERRA.—Decreto sobre presentación de un proyecto de ley regulando las condiciones para el ascenso de los coroneles.

GOBERNACION.—Autorizando a las comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales para que puedan acogerse al artículo 64 de la ley provincial a los efectos de concertar operaciones de crédito y utilizar estos medios para nutrir los presupuestos extraordinarios.

HACIENDA.—Decreto sobre extinción de prestaciones señoriales.

Otro aprobando el reglamento del Banco de España modificado el 27 de Febrero último.

Otro aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de arbitrios municipales en Sevilla.

Disponiendo que entre los alcoholés vinícolas tengan la exclusiva para el uso de boca los de vino puro en las condiciones que se expresan.

PRESIDENCIA.—Expediente para adquirir por concurso materiales para aviación.

Otro sobre oposiciones a delinquentes.

Concediendo un crédito extraordinario para la instalación del aeropuerto de Sevilla.

PROVINCIAS

Muerte de un sospechoso

BARCELONA.—La guardia civil sorprendió en el Tibidabo a tres desconocidos, que eran portadores de un aparato de radio y 130 discos, cuya procedencia no supieron justificar.

Un consejo de guerra

GIJON.—El lunes se celebrará un Consejo de Guerra contra José Fernández Rodríguez, que tomó parte en los sucesos de La Pezraza.

El fiscal solicita 30 años de prisión.

Una pena de muerte

ZARAGOZA.—Ha terminado la vista del Consejo de guerra por los sucesos de Uncastillo. El Tribunal se retiró a deliberar, permaneciendo reunido hasta las once y media de la noche.

Parece que se ha dictado solamente una pena de muerte contra el exalcalde de Uncastillo.

Se absuelve a 35 procesados.

Reapertura de las sociedades obreras

CORUNA.—Se asegura que en breve se autorizará la reapertura de las sociedades obreras, que se hallan clausuradas desde Octubre.

Muerto por su yerno

ZARAGOZA.—En Torrijo de la Cañada, Bernardo Portero Palacios, de setenta y dos años, y su hijo político, Pedro Martínez Moreno, de cuarenta y dos, cuestionaron hallándose en el campo. Pedro, con un azadón, dió un golpe en la cabeza a su suegro, matándolo.

Luego huyó a campo traviesa, perseguido por la guardia civil, de la que logró escapar, hasta llegar al pueblo de Ateca, donde se entregó a las autoridades, confesando el crimen que había cometido.

Han entrado en la Auditoria militar novecientos noventa y dos causas

BARCELONA.—El auditor de esta división ha manifestado a los periodistas que en el curso del presente año, han entrado en la Audiencia 992 causas; la mayoría de ellas, motivadas por actos terroristas y sociales.

Lo que dice el señor Rocha

El señor Lerroux marchó desde la Presidencia a su domicilio, donde recibió varias visitas después de almorzar, entre ellas la del señor Rocha, quien dijo a la salida que, según sus noticias, a las cuatro menos cuarto iría el presidente del Consejo al Palacio Nacional para entrevistarse con el jefe del Estado.

Al decirle un periodista que según las impresiones dominantes formarían parte del futuro Gobierno dos o tres de los actuales ministros radicales, contestó: «Muchos me parecen».

El señor Lerroux en Palacio

A las cuatro menos diez salió el señor Lerroux de su domicilio, dirigiéndose al Palacio Nacional.

El jefe del Gobierno pasó al despacho presidencial sin hacer manifestación alguna.

Jaló a las cuatro y veinticinco, y dijo: «He dado cuenta a S. E. del Consejo de ministros celebrado esta mañana y del resultado del mismo, así como del planteamiento de la crisis, y S. E. me ha dicho que esta tarde comenzará las consultas».

«Ha evacuado usted su consulta en nombre del partido radical?»

«Sí, ya la he evacuado».

«Puede decirnos los términos de la misma?»

«No; porque soy el primero, y antes deben hacerlo los demás, pues pudiera interpretarse torcidamente lo que yo dijera».

Primeramente supongo que vendrá el presidente de la Cámara y luego los jefes de las minorías.

El jefe del Gobierno en la Cámara

A las cuatro y media, llegó el señor Lerroux al Congreso, penetrando directamente en el despacho del presidente.

Se suspenden las sesiones de Cortes

Se abre la sesión del Congreso a las cuatro y cuarto de la tarde y con posterioridad al señor Alba.

Y sin agregar más marchó a la Presidencia.

Comentarios en los pasillos

Los pasillos de la Cámara se han visto esta tarde muy animados, haciéndose comentarios para todos los gustos.

Don Emilio Iglesias decía que el señor Lerroux mantiene con el mismo tesón de antes el criterio de los radicales, no hay más solución que la suya.

Poco después se conoció el orden de las consultas, que es el siguiente: A las cinco y cuarto, el presidente del Congreso, a las cinco y media el señor Besteiro; a las seis, el señor Azaña.

Los periodistas trataron de preguntar a éste si acudiría a evacuar su consulta, pero no pudieron hablar con él por hallarse en el entierro de un amigo suyo.

A las seis y cuarto acudiría a Palacio el señor Martínez Barrio y a las 6,45 el señor Samper.

Después irán los jefes de las minorías gubernamentales.

A las siete y media el señor Martínez de Velasco y a las ocho y cuarto don Melquiades Alvarez.

Las consultas de los jefes de los grupos no gubernamentales se efectuarán mañana.

Lo que dice Gil Robles

El jefe de la Ceda llegó al Congreso a las cinco de la tarde y dijo a los periodistas: «Yo no sé nada, ni siquiera que tenga citación del presidente de la República para consulta, pues no he ido a comer a mi casa».

«Se reunirá usted con los ministros de la Ceda y con los miembros del partido».

«No, no hay necesidad. Un periodista le habló de la nota publicada por los socialistas que en síntesis dice que mantienen su postura anterior y declaran ilegal todo lo actuado desde la disolución de las Cortes Constituyentes, a lo que replicó: «Entonces resulta que los que estamos fuera de la ley somos nosotros».

Lo que aconseja el Sr. Alba

A las cinco de la tarde llegó a Palacio el presidente de las Cortes y a las cinco y veinte el señor Besteiro.

A las cinco y media salió el señor Alba, y dijo a los periodistas que con respecto a su consulta, hubiera podido reproducir la nota que dió con motivo de la crisis del 2 de Octubre.

A mi juicio—agregó—no es posible olvidar el régimen de una República parlamentaria, en el que los Gobiernos de concentración no pueden vivir sino en virtud de mutuas transacciones. Ahora es imposible pensar en la disolución de las Cortes, pues hay que atender el problema económico, presupuestos, paro obrero, problemas de Europa y del mundo y la revisión constitucional.

También es un problema que hay que estudiar con detenimiento, la ley electoral.

A las seis menos cuarto, salió de Palacio el señor Besteiro, y dijo a los periodistas: «La solución de la crisis se hará esperar mucho».

«Esta tarde acudirán a consultar con el presidente de la República los ex presidentes del Consejo y los jefes de las minorías que apoyan al Gobierno y mañana lo harán los restantes jefes de las demás minorías».

El señor Besteiro

A las seis menos cuarto, salió de Palacio el señor Besteiro, y dijo a los periodistas: «Ya supondrán ustedes que hoy es un día de gran emoción para mí, que no se compaginara con el actual momento político».

«He dicho al presidente, que en la solución de la crisis hay que tener mucho cuidado con no acentuar el carácter derechista como hasta ahora se ha venido haciendo».

Preguntando por los motivos de la emoción a que había aludido, contestó que era debido al incidente de personas con las que le unían estrecho lazo.

Cómo ha sido consultado como ex presidente de la Cámara se le preguntó si vendría a Palacio algún elemento en representación del partido socialista y contestó que lo ignoraba.

Laboratorio

Radio-eléctrico

Radio-Técnico Oficial

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

BOLSA DE MADRID

DIA 29		DIA 28	
Interior	7440	7425	
Exterior	8890	0000	
Amortizable 4%	8450	0000	
5% antiguo	9775	0000	
5% 1917	9500	0000	
1926	10090	0000	
1927 con imp.	9325	0300	
1927 libre	10240	10240	
Ferrovial	10180	10180	
Cédulas hipotecarias 4%	9175	9200	
5%	9750	9700	
6%	10625	10600	
Francos franceses	4840	4840	
suizos	23837	23837	
belgas	15225	14025	
libras	3540	3555	
dólares	136	736	
oro	6075	6075	
Banco de España	57000	57000	
Hipotecario	26400	00000	
Hispano Americano	15900	15900	
Español de Crédito	19000	19000	
Central	7500	0000	
Río de la Plata	8200	0000	
Ferrocarril del Norte	26550	00000	
Idem Idem Obligaciones	5919	0000	
Idem M. Z. A.	10900	10900	
Idem Idem Obligaciones			
1.ª hipoteca	23500	00000	
Alicante, Obligaciones	24375	00000	
Azucareras preferentes	4050	0000	
Idem ordinarias	9075	0000	
Tabacaleras	22500	00000	
Altos Hornos	7500	0000	
Ouro Felguera	4000	0000	
Telefonos Nacionales	10930	10960	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Como consecuencia de la detención de dos individuos autores de un atraco, en las cercanías de Aranda de Duero al chauffeur de un automóvil de servicio público de Valladolid José Luis Barba-dillo, y de las pesquisas realizadas por la policía de dicha ciudad al tener conocimiento de que se preparaba una evasión de los presos, se detuvo en Valladolid a Josefa Herrera Arana, de 17 años, domiciliada en Bilbao, Luis Gutiérrez Zorrilla, de 25 años, con residencia en Burgos y Jaime Alvarez Pardo, de Valladolid.

Los dos primeros, en Burgos, durante veintitantos días, estuvieron buscando a un abogado que se hiciera cargo de la defensa de los dos presos en Aranda de Duero, y más tarde se trasladaron a Valladolid, con el mismo fin, siendo detenidos.

El chófer atracado ha reconocido a Luis como uno de los atracadores, que subió al coche en el kilómetro 7 de la carretera de Valladolid a Aranda. A Josefa se la acusa de cómplice en el atraco cometido.

mero 2.323, conducida por su dueño Primitivo Ordóñez Calvo, vecino de Salas de los Infantes, arrolló al niño de 5 años Benigno Santa María Expósito, dejándole muerto en el acto.

El hecho ocurrió cuando Benigno se apeaba de un carro en cuya trasera iba montado, en cuyo momento se cruzó con la camioneta.

ROTULOS MODERNOS
A. RETES - Sanz Pastor, 4.

ANIS LAS CADENAS
De Sanz Pastor

A última hora de la tarde de ayer se cayó del carro en que iba montado, el vecino de Santa Cruz de Juarros Eduardo González, de treinta y ocho años, labrador, resultando con una fuerte contusión en el codo y probable fractura del metatarsiano del pie derecho. Fué curado en la Casa de Socorro.

Camisas novedad
chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Por disposición ministerial se concede una última y única prórroga de un mes, que termina el día 30 de Abril próximo, para la obtención, sin recargo, de las licencias de aparatos radioreceptores.

Pidan las buenas calidades de carbones Crespo, Plaza de Santa María, número 8, a los siguientes precios:
Piedra, a 5,40 los 50 kilos.
Ovoides, a 5,20.
Granza, a 5,00.
Vegetal, a 1,80 arroba.

TIENDA ASTILO— Raciones suministradas ayer, 501.

Ya los campos están verdes porque ha nacido el sembrado. Ante, de verles así, cuanto trabajo ha costado. Gracias que nos da valer. San Roque Jerez Quiñado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.
Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Arga, (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liada de Aluerta, 8, tercero.

AVISO

La Asociación de Tblajeros, pone en conocimiento de sus asociados, que cumpliendo el acuerdo del jurado mixto, a partir del día primero de Abril, las horas de apertura y cierre de sus establecimientos son, desde las siete de la mañana a 2 de la tarde y de seis a ocho de la noche, rogando les cumplan exactamente para evitar las sanciones a que hubiere lugar.

La Directiva

1.º de Abril

Nuevos grupos en Taqui-Meca, Contabilidad, Cálculo, Cultura general, etc.

Asignatura, 4 pesetas mes.

Clases: mañana, tarde y noche.

Concepción, 7, entresuelo izqda.

MI Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

SOMBRERERIA, 3 y 5

Aroche, a las nueve un perro propiedad de Máximo Balanz, mordió en la calle de Fernán González, a la niña Margarita Martínez, de trece años. En la Casa de Socorro, se le curó de erusiones en el tercio medio de la pierna derecha.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo, Lain Calvo, 29.

COÑAC «Tres Perlas»

Finísimo
Muy viejo
remediado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anteayer, en el kilómetro 8 de la carretera de Lerma a San Asensio, término de Quintanilla del Agua, la camioneta de la matrícula de Burgos número 2.323, conducida por su dueño Primitivo Ordóñez Calvo, vecino de Salas de los Infantes, arrolló al niño de 5 años Benigno Santa María Expósito, dejándole muerto en el acto.

SASTRERIA CAMISERIA
HERMOSILLA
PALOMA, 5 y 7

Vea el próximo domingo, día 31, la exposición de trajes y camisería que presenta

HERMOSILLA

Admirará los gustos más salientes para la presente temporada.

NO DEJE DE VERLA
En la seguridad de que habrá algo que le interesa

Recuerde que es en Paloma, 5 y 7

SASTRERIA CAMISERIA
HERMOSILLA

Academia Quesada
Enseñanza musical
NORMAL STAS
ORQUESTA AZUL

Casas de la Prensa (frente a la Normal de Maestros).--Burgos.

N. Barriuso
Taller mecánico
Calle de Miranda, 12 (frente al Asilo de San José)

Antiguo taller de herrería y cerrajería con soldadura autógena. Se construyen puertas de balasta y se realizan toda clase de trabajos de herrería.

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner).

SEMANA SANTA EN SEVILLA
Visitando Madrid y Córdoba

Del día 13 al 19. Un día en Madrid, un día en Córdoba y cuatro en Sevilla. Hoteles de primera categoría. 195 pesetas con todos los gastos incluidos. Como quedan pocas plazas y para ultimar detalles, la inscripción se cierra el día 2.

Para más detalles, en **CASA ARCE**

Nuevo molino harinero
Piensos en grano y en harina de todas las clases.

Avisos:
Llana de Afuera. 12 - Telf. 2016
José Amigo y Amigo

ONDULACION PERMANENTE
9 pesetas

Salón de señoras **Cuende**
Espolón, 16

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Juan, Zosimo, Victor.

CULTOS
CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.

Predicará mañana, don Félix Alvarez, beneficiado, que versará sobre «A dónde va el alma de Cristo al separarse del cuerpo».

SANTIAGO (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y breves puntos de doctrina.

SANTA AGUEDA.— A las seis de la tarde, rosario, y explicación de un punto doctrinal.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete de la tarde, estación, rosario, viaticos y explicación del Catecismo.

MERCED.— Ejercicios espirituales para sirvientes, dirigidos por los padres Martínez y Fernández Achiaga.

Por la mañana, de seis y media a siete y cuarto, misa con meditación. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis.

Hacienda
LIBRAMIENTOS:
Don Celsino Valador, Administrador Loterías Belorado, Hijos de Luis Arnáiz.

Registro civil
DEFUNCIONES
María Santos Palacios Aráoz, de Revillarriz, 62 años, Matadero, 5.
Cipriana Fuente Posumán, de Villamuriel, 30 años, Hermandades de las Posadas, 5.

Francisca Sáenz González, de Villamuriel, 33 años, Hospital provincial.
Mariano García García, de Fresnillo de las Dueñas, 63 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS
Jesús Merino Sagredo, Teresa Abarr Sivestre.

Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 694,1.
A las seis de la tarde, 693,1.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 18,4.
Mínima sombra, 2,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos
A las siete, «Una aventura nupcial» y «El día de mañana».

AVENIDA
A las siete y cuarto, función teatral, «En Capri nació un amor».

A las diez y media, «El amor de la vida» y «En Capri nació un amor».

Si quiere saborear buena cerveza, exige CERVEZA "DANIM"

Deposito: Confitería LASTRA

PARQUE DE RECREO "LA BOMBILLA"
INAUGURACION DE LA TEMPORADA

El domingo, día 31, a las cuatro de la tarde, emocionante partido de pelota a 30 tantos, entre los afamados pelotaris **LIMPIAS y SAN MIQUEL (de Logroño)**

RAFA (de Burgos) y GATQ ROJO (de Logroño)

A continuación gran baile, amenizado por una gran orquesta y aparato sonoro. Precios en taquilla: Señora, entrada libre.

No deje de pasar un rato agradable en el PARQUE DE RECREO LA BOMBILLA. La empresa, Adrián Arnáiz.

JUAN LOPEZ
Sucesor de Felipe Barriuso
Calle del Tinte, número 2

Habiéndome hecho cargo de este antiguo y acreditado taller, pongo en conocimiento del público, que me propongo realizar los mismos trabajos de herrería mecánica, soldadura autógena y reparación de toda clase de máquinas agrícolas.

No confundirse: CALLE DEL TINTE, 2.-BURGOS

Almacenes "EL PARAISO"

Comunican a sus distinguidos clientes y al público en general, que mientras duren las obras que se están ejecutando en la fachada de la Plaza Mayor, tendrán su **ENTRADA POR ALMIRANTE BONIFAZ**

Anuncios económicos

TARIFA: Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA: El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ARRIENDOS
ARRIENDO tierras de labor cien fanegas sembradas, en San Pedro de Aranzana (Hornos). Informes, señor Cuesta, Isla, 1, o señor Valcarlos, Isla, 27, Burgos.

CHALET con o sin muebles, arriendo o venta. Informes, Pérez-Estrada, Huerto del Rey, 2 y 4, tercero, Burgos.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

SE ALQUILAN hermosas y amplias habitaciones, completamente independientes, preferible oficinas o casa antigua. Plaza Mayor, 87-3.

SE ARRIENDA un local de nueva construcción, con una superficie de 780 metros cuadrados, disponiendo de 1.200 metros cuadrados patio, situado calle Madrid. Informará, Florencio Mariñel, madre, Burgos.

SE DESEA casa para poca familia, sitio céntrico, renta, 70-100 pesetas. Escríbid esta Administración, A, B.

SE ALQUILAN hermosos y amplios locales con 211 metros cuadrados y 175 de patio. Informará, San Juan, 29, segundo.

VENDO un coche «Fiat», 507, cómodo, a toda prueba. Dirigirse, Espeja, Honorata del Pinar.

COLOCACIONES
MOLINERO práctico en el oficio se ofrece. Dirigirse a Luis Cuesta, Revilla del Campo.

NECESITASE oficial herrador, bien impuesto en el oficio. Dirigirse, don Pablo Gonzalo, veterinario, Lerma.

MUCHACHA para condejar, se necesita, en el Hotel Moderno.

SE NECESITAN oficiales y aprendices de vestidos y sombreros. Travesía del Mercado, 1, segundo.

SE ARRIENDA de 15 años, educada y conociendo el francés perfectamente, se ofrece para cuidar niños dentro o fuera de la capital. Informes, en esta Administración.

OFICIAL botero, bien impuesto en el oficio, preferible soltero, se necesita. Dirección de Miguel Martínez, Cuesta del Rey, número 19, Cantabria.

NODRIZAS
NODRIZA castaña, 28 años, se ofrece para su casa. Daniel Valdivieso, Cogollos.

AMA de cría, se necesita, con residencia en la capital o sus alrededores. Informará, doctor Gutiérrez, Almirante 19.

AMA de cría, soltera, para criar en casa de los padres. Antolía Alonso de Pablos, Lerma.

PERDIDAS
PERDIDA galga negra, cazada blanca, atiende por «Rosas». Entregar, querría de San Pablo, gratificación.

TRASPASOS
TRASPASO tienda vinos y comidas. Razón, San Julián, 17, tienda.

SE TRASPASA la taberna del pueblo de Quintanilera, con todos los utensilios para la misma, carro y macho a toda prueba, facilidades de pago. Para tratar, con Félix González.

OCASION: Traspaso o venta acreditado taller de encuadernación, en sitio céntrico. Informes, Josefa Ruiz, Mayor, 103, Palencia.

VENTAS
CASA en venta en el barrio de Cortes, mejorables condiciones, propa para veraneo. Razón, en dicho barrio, Victoria no Sanchirán.

OCASION: Se sirve al pte de obra piedra machacada, precios muy económicos. Informes, Pisones, 17, Teléfono, número 344.

VINO bueno, se vende a 4 pesetas catorce, miere, les y domingos. Pedro Abag, Villamuriel.

MUEBLES: Comedor estilo español, armarios luna biselada 70 pesetas. Informes, Fernán González, 21, taller.

CHALET: Renacimiento español, Las Delicias, 2 (Vadillos), con calefacción y cuarto de baño, todo tapado, con 3.500 metros de parque y gran arbolado. Se vende muy barato.

SE VENDE basura de vacas. San Julián 13, Julian Martínez.

SE VENDE una dulzaina y caja y se alquilan dos habitaciones. Camino de la Plaza, 1.

CANARIOS hulas seleccionados, para la recría, machos, a 30 pesetas, hembras a 8. Razón, Lain Calvo, 6, carnicería.

ALPALLA y Fomolacha. Las mejores semillas para esta región, se venden. Señores Hijos de Moliner.

VACAS LEGERAS: Se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informes, en esta Administración.

VEDDO dos vacas de primero y segundo parto y un novillo de siete meses o cambio por ovejas. Nicolás Alvarez, en Valtierra.

SE VENDE bicicleta en buen uso. Razón, Fernán González, 3, tienda.

VENDO casas 7.000 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Matadero, «Villa Carmen».

TARTANA gemineva, se vende. San Pedro de la Fuente, bar Sevilla.

CUBAS de roble y castaño, de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valdivieso, almacén de vinos, calle de Victoria, 10.

BICICLETA «Thomas», seminueva, se vende barata. En Lain Calvo, 6, carnicería.

VACAS: Se venden nueve, una buerra y un toro, casa con seis viviendas. Informes, en esta Administración.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, de cerca, ex mecánico de la casa Munilla.

SEÑORA: La renta suspendida volverá con Fédoras Foredaf, 10 pesetas. Farmacia Leopoldo García y principales.

ELENORRAGIA (Purgaciones) se cura sin inyecciones, con Seltos Foredaf, Ptas. 6,50 Farmacia Leopoldo García y principales.

¿QUIERE crecer nueve centímetros y desarrollar cualquier órgano. Único sistema infalible que lo garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicio. Inscribir. L. Independencia, Apartado número 1.218, Barcelona (incluye sello).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy presentaba un aspecto un tanto desanimado, siendo muy pocas las entradas registradas.

Precios:

- Trigo, 80 reales fanega.
- Cebada, 45.
- Avena, 34.
- Yeros, 67.
- Muestras, 55.

Abastos

Mercado Cubierto

- Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
 - Idem blando, 1,50.
 - Gallinas, de 14 a 18 pesetas el par.
 - Gallinas 7 y 8.
 - Conejos caseros, de 7 a 8.
 - Huevos, 1,70, docena.
 - Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
 - Patatas encarnadas, 2,25 arroba.
 - Idem blancas, 2,00.
 - Manzanas, 1,00 y 1,20 pesetas kilo.
 - Tomates, 0,90.
 - Guisantes, 1,00.
 - Alcachofas, de 1,00 a 1,50.
 - Lechugas, 2,00 pesetas docena.
 - Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.
- Pescaderías Vivar**
- Merluza, 3,50 pesetas kilo.
 - Pescadilla, 2,00.
 - Paje, 1,40.
 - Chicharro, 0,70.
 - Anchoa, 0,90.
 - Sardina, 0,90.

Mercado de ganado

- Bueyes, 13 y 14,50 pesetas arroba.
- Terneras, de 1,75 a 2,00 pesetas kilo.
- Lechazos, 2,50.
- Ovejas, 1,20 y 1,25.

Diario de Burgos

MPARTADO DE CORREOS, 41

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en 1/2 kilo
Camino de la Plata

De la provincia

SEDANO

- Trigo mocho, 80 reales fanega.
- Idem rojo, 80.
- Cebada, 48.
- Muestras, 55.
- Yeros, 64.
- Garbanzos, 120 (para siembra).
- Alubias, 215.
- Patatas, 5 reales arroba.
- Huevos, 1,70 pesetas docena.
- Bueyes de labor, 3.000 reales.
- Novillos de tres años, 2.100.
- Añojos y añojas, 1.200.
- Vacas cotrales, 1.600.
- Cerdos al destete, 210.
- Idem de seis meses, 415.
- Ovejas, 180.
- Carneros, 200.
- Corderos, 100.
- Lana blanca basta, 38.
- Idem negra basta, 38.
- Piel de cabrito, 12 reales una.
- Idem de cordero, 6.

ARANDIA DE DUERO

- Trigo, sin entradas.
- Cebada, 12 pesetas fanega.
- Algarrobas, 16,50.
- Muestras, 14,50.
- Avena, 8.
- Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
- Idem regulares, 1,70.
- Idem medianos, 1,00.

Bazar
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz 4
Burgos

Disposiciones que complementan la ley de arriendos

Publicamos a continuación las disposiciones adicionales, transitorias y finales de la ley de arrendamientos, cuyo texto ha aparecido en estas columnas.

Disposiciones adicionales

Primera. Cuando de los Juzgados de primera instancia se solicite la declaración de renta justa a que se refiere el párrafo quinto del artículo 7.º de esta ley, deberán requerir a un propietario, elegido por el juez, por orden alfabético, entre los diez primeros contribuyentes por territorial rústica de los residentes en el partido judicial, y un arrendatario elegido de entre los diez que paguen menor contribución de todas clases de los residentes en el partido judicial, igualmente por orden alfabético, llamados asesores, que darán por escrito, dictamen respecto del asunto sometido a la declaración judicial. El juez con vista de este dictamen y con el de la Jefatura del Servicio agrario, dictará la resolución que estime justa.

Protección del pequeño arrendatario

Segunda. El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de finca llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la ley de 15 de Septiembre de 1932, si aquella se hallare arrendada o en aparcería a colonos o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a 100 hectáreas en secano o tres en regadío, estará obligado a respetar sus contratos con todos los derechos y

obligaciones establecidos en la presente ley.

Si los arrendatarios o aparceros labren superficie mayor a la anterior, mente expresada y el Instituto quisiera dar por terminado el contrato, estatá al año agrícola, y el colono o aparcerero podrá optar por reducir la superficie que haya de labrar en los sucesivos a los términos establecidos en la base anterior, o dejar la finca en su totalidad. En el primer caso le será aplicable lo establecido en el anterior párrafo.

En estos dos casos, el Instituto indemnizará al colono en la forma siguiente:

- a) Adquisición de aperos, labores, ganado, mejoras, etc. de acuerdo con lo que preceptúan las Instrucciones del Instituto de Reforma Agraria.
 - b) Daños y perjuicios por cese, como inmersión de negocio, según los casos.
- Esta indemnización regirá para las fincas que se hayan ocupado durante este año agrícola y para las que se ocupen en lo sucesivo; entendiéndose por ocupación la material o los asentamientos.
- Si al aprobarse esta ley, algunas de las fincas se hubieren ocupado materialmente, o hechos los asentamientos durante el presente año agrícola sólo en parte de ella, podrá el arrendatario, a su voluntad seguir con el contrato, vigente para aquella parte de la finca no ocupada en la cuantía determinada en el párrafo primero o rescindiéndolo en su totalidad, con indemnización respecto a la parte o al todo, según los casos. La

indemnización se regirá por las mismas reglas establecidas en los apartados a) y b).

Régimen de las Vascongadas y Navarra

Tercera. La ordenación y disfrute de los bienes comunales de los Municipios de Navarra, seguirán atribuidos a la Excelentísima Diputación foral y provincial, con arreglo a la ley paccionada de 1841 y concordantes Protección de montes, de 24 de Julio de 1918 y 9 de Septiembre de 1931, sin perjuicio de mantener los principios básicos de esta ley en cuanto sean aplicables.

Para aplicación de cuanto queda dicho en el párrafo anterior, el Gobierno establecerá unas bases de acuerdo con la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra.

Respecto a los mismos bienes a que se refiere el primer párrafo de esta disposición, conservarán su régimen jurídico actual las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Disposiciones transitorias

Primera. Para adaptar el régimen vigente en la actualidad al que se establece por la presente ley, se determinará:

- 1. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería que estén en vigor a la publicación de esta ley, quedarán sometidos al régimen que en ella se establece, cuando así lo convengan los interesados, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus disposiciones.

Fin de los actuales contratos

II. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería, vigentes a la publicación de esta ley, que no queden sujetos al régimen en ella establecido porque no lo convengan así las partes expresamente, se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen:

- a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato, pero si al llegar dicha fecha los contratantes no los dieran por terminados, se entenderán prorrogados por voluntad de los arrendatarios, con las condiciones, tiempo y consecuencias establecidas en el artículo 10 y los demás que sean aplicables de esta ley.
- b) Si se prorrogare esta ley continuara en vigor por haber terminado el plazo, pero habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jurados mixtos o de convenios motivados por las leyes y decretos de revisión y renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de esta ley, y terminará en la fecha estipulada.
- c) Si al prorrogarse esta ley, el arrendatario o aparcerero continuase en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el plazo del contrato, al amparo de las leyes de 11 de Septiembre de 1932 y 27 de Julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual.
- d) Si los contratos fuesen verbales o estuvieren prorrogados por falta de renovación, sin que se pueda precisar en un principio de prueba documental su vencimiento, terminarán con el año agrícola, actual, entendiéndose por tal en cada localidad, el plazo necesario para recoger las cosechas y frutos pendientes, debiéndose abonar al arrendatario saliente las labores preparatorias de la siembra del año agrícola, venidero y los abonos que con tal objeto hubiera echado en la tierra aquél, a menos que viniera obligado a hacerlos sin indemnización, por virtud del contrato o de la costumbre del lugar.

Aparcería y cultivo directo

En todos los casos comprendidos bajo los epígrafes a), b), c) y d), el arrendatario, sólo podrá transformar el arrendamiento en aparcería con el mismo arrendatario o recabar las firmas para explotarla directamente durante los plazos mínimos, señalados en el artículo noveno de esta ley; por sí, por su cónyuge, por sus ascendientes, por sus descendientes, o por sus hermanos. Para ello, deberá avisar al arrendatario, o aparcerero en su caso, con tres meses de anticipación al término del contrato y de no haber tiempo suficiente para avisar con esta antelación por finalizar los contratos antes de dicho plazo, se entenderán prorrogados tan sólo por un año más.

Se exceptúan los arrendamientos de pastos, montañas, plantaciones, caza y aprovechamientos forestales, y de plantas espontáneas a que se refiere el artículo 9.º de esta ley, en los cuales, no será necesario el mencionado aviso, y terminarán, en todo caso, al extinguirse el plazo por el que fueron concertados.

Si el propietario, antes de transcurrir el plazo forzoso establecido para el cultivo directo, enajenara la finca y el adquirente no la explotase, emendi conocimiento de la obligación contraída por el vendedor, correspondían al antiguo arrendatario las acciones a que se refiere el artículo citado. Si el adquirente desconocía dicha obligación, quedará exento de las responsabilidades de daños y perjuicios, que en todo caso podrán exigirse del vendedor.

Si el arrendatario, después de desposeer al arrendatario, arrendase de nuevo la finca, tendrá éste el derecho establecido en el artículo 11 de esta ley.

Cuando el propietario no quiera explotar directamente la finca, tendrá derecho a exigir del arrendatario, que formalice un contrato ajustado a las normas de esta ley. Si el colono se negare, el propietario podrá ejercitar inmediatamente la acción de desahucio, pero no podrá verificarse el lanzamiento hasta la terminación del año agrícola actual.

Segunda. En las fincas en que al prorrogarse esta ley existan subarrendamientos, para el caso que el arrendatario ejercite, con arreglo a las normas anteriores, el derecho de explotación directa, continuando el actual arrendatario en posesión de la tierra, queda éste facultado para mantener los subarrendamientos por el período transitorio del año agrícola actual, sujetando los contratos que celebre con los subarrendatarios a las normas establecidas en esta ley para los arrendamientos.

(Concluirá.)

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases
La mejor prueba es visitarnos
Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad.

Domingo Hospital
Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo
que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS
Fábrica: calle de Madrid, 5
Sucursal en Lerma

Los Papirales

Agricultores... Labradores...

Comprad vuestra herramienta en los nuevos Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Eleuterio GRANDES ALMACENES LUNA-LI-FUENCARRA
¡BURGALES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadiño Herreros.
Se envían muestras gratis.